

DECÁLOGO PARA LOS ENTRENAMIENTOS EN LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS

- 1.- Se realizará la **ENTRADA Y SALIDA** por los puntos propuestos para cada instalación, siguiendo el recorrido establecido y manteniendo la distancia de 1,5 metros.
- 2.- Para realizar el primer entrenamiento es necesario presentar la **DECLARACIÓN RESPONSABLE** de conocimiento de las medidas adoptada por la instalación.
- 3.- El uso de las **MASCARILLAS** dentro de la instalación deportiva es obligatorio en todo momento incluso en los entrenamientos.
- 4.- Los jugadores vendrán **CAMBIADOS DESDE CASA.**
- 5.- Cada vez que se entre en la instalación se utilizará el **GEL HIDROALCOHÓLICO.**
- 6.- Las **BOTELLAS DE AGUA** se traerán desde casa y no se permitirá compartirlas.
- 7.- Los **VESTUARIOS Y ASEOS** permanecerán cerrados.
- 8.- Es aconsejable que el **ACCESO A LA INSTALACIÓN POR LOS FAMILIARES** sea limitado y siempre guardando la distancia de 1,5 metros.
- 9.- Si algún jugador presenta **SÍNTOMAS ANTES DEL INICIO DEL ENTRENAMIENTO** se ruega que avise al entrenador y no acuda al entrenamiento.
10. En caso de presentar **SÍNTOMAS EN EL PERIODO DE ENTRENAMIENTO** el jugador avisará a su entrenador y tendrá que abandonar el entrenamiento avisando a sus familiares en caso de requerimiento.